**Términos de referencia para la elaboración de un diagnóstico sobre salud psicológica y emocional de mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.**

|  |  |
| --- | --- |
| Nº de expediente | 2022/PRYC/1033 |
| Título del proyecto | Derecho efectivo a la Salud de las mujeres con discapacidad en materia de Violencia de Género en República Dominicana.  |
| Nº de meses de la contratación  | 3 meses. |
| Valor de la contratación | Entre 600.000 y 700.000 RD$ con ITBIS Incluidos. |
| Tipo de contrato | Por servicios profesionales |

**INTRODUCCIÓN**

La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (La RED), es una organización internacional que agrupa a 21 entidades de 12 países. En República Dominicana está formada por 3 entidades y desde 2001 trabaja por los derechos de las personas con discapacidad. Ejecuta proyectos de empleo, educación, derechos sexuales y reproductivos y violencia de género, principalmente.

La RED, conformada en República Dominicana por la Asociación de Personas con Discapacidad Físico Motora (ASODIFIMO) y el Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS), en alianza con la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), implementa el proyecto; *Derecho efectivo a la Salud de las mujeres con discapacidad en materia de Violencia de Género en República Dominicana*, con la financiación de la AECID.

El objetivo específico del proyecto es contribuir a garantizar el Derecho a la Salud de mujeres con discapacidad en materia de Violencia de Género.

El proyecto comenzó a ejecutarse en abril del 2023 y tiene una duración de 22 meses.

**JUSTIFICACIÓN**

En el marco de este proyecto, está prevista la elaboración de un diagnóstico sobre salud psicológica y emocional de mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género. Esta iniciativa surge de los procesos de acompañamiento a mujeres con discapacidad llevados a cabo por las entidades de personas con discapacidad.

Se ha identificado una gran necesidad de acompañamiento en materia de salud psicológica y emocional. Es urgente la creación de mecanismos integrados de atención y para ello se prevé realizar un diagnóstico con enfoque interseccional sobre el impacto que la violencia de género tiene en la salud psicológica y emocional de las mujeres con discapacidad, la respuesta del Sistema Nacional de Salud y los recursos disponibles para responder a las distintas situaciones de violencia hacia las mujeres con discapacidad y, especialmente, a las mujeres con discapacidad sobrevenida debido a la violencia de género.

El estudio deberá de incluir, recomendaciones para mejorar el acceso de mujeres con discapacidad a los servicios de prevención y atención de la violencia de género, con especial atención al acompañamiento en materia de salud psicológica y emocional.

 El estudio se difundirá en formato digital a nivel nacional entre actores clave y se realizarán acciones para que sus recomendaciones pueden ser usadas como herramienta para la incidencia con los/as tomadores/as de decisión.

Para la ejecución de esta actividad resulta de especial importancia contar con un equipo profesional de investigación experimentado que se encargue del levantamiento de los datos, de su análisis y de la elaboración del diagnóstico.

**OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

* **Objetivo General:** Conocer las necesidades en términos de salud psicológica y emocional de mujeres con discapacidad, víctimas de violencia de género.
* **Objetivos específicos:**
1. Evaluar con qué mecanismos de apoyo psicosocial y emocional cuentan las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género en República Dominicana.
2. Identificar el grado de respuesta del sistema nacional de salud en cuanto al acompañamiento en salud psicológica y emocional a las mujeres víctimas de violencia de género.
3. Definir un mapa de actores relevantes para valorar las herramientas de apoyo psicosocial y emocional con el que cuentan las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género en República Dominicana.
4. Establecer la problemática existente frente al acompañamiento psicosocial y emocional a las mujeres con discapacidad, víctimas de violencia de género en República Dominicana.
5. Proponer recomendaciones para garantizar un adecuado apoyo psicosocial y emocional a las mujeres con discapacidad, víctimas de violencia de género.
6. Diseñar un marco de actuación con los actores relevantes identificados.
* **Productos esperados**
* Propuesta con la metodología (incluidos los aspectos éticos pertinentes), herramientas, sistema de análisis a utilizar, presupuesto detallado y cronograma de ejecución.
* Borrador del diagnóstico.
* Diagnóstico final, resumen ejecutivo y presentación del mismo.

**Inicio de la consultoría**

La fecha de inicio de esta consultoría se prevé el 1 de octubre del 2023.

**Perfil del consultor/a, equipo, empresa u organismo consultor**

* Educación superior relevante para el objetivo de esta consultoría.
* Experiencia demostrada en la elaboración de investigaciones y estudios sociales, de más de 8 años.
* Conocimientos y experiencia demostrada de trabajo con personas con discapacidad, especialmente con mujeres.
* Experiencia en el trabajo de equidad de género, particularmente en el ámbito de la violencia de género.
* Experiencia verificable en la aplicación de metodologías participativas de investigación cualitativa y cuantitativa en el área de la salud psicológica y emocional, teniendo en cuenta los aspectos éticos necesarios.
* Experiencia de trabajo con ASFL en República Dominicana.
* Conocimiento suficiente del ámbito asociativo, institucional y social en República Dominicana.
* Capacidad de ejercer su rol de responsabilidad a través auto dirección y operacional de los procesos a su cargo.
* Habilidades Comunicativas: escritura, fluidez verbal, redacción.
* Manejo profesional del paquete Office y otros programas que permitan la elaboración de todas las fases del estudio
* Alta capacidad analítica.

**Presentación de candidaturas y consultas**

Las propuestas deberán ser enviadas mediante correo electrónico hasta el **24/9/2023.**

A la dirección: coordinacion@lareddominicana.org, indicando en el asunto: “Diagnostico acompañamiento emocional y psicológico”.

De existir consultas, éstas pueden ser dirigidas mediante correo electrónico a la misma dirección con el asunto indicado anteriormente.

**Criterios de selección de consultor:**

* Propuesta metodológica (incluidos los aspectos éticos pertinentes)
* Presupuesto detallado donde se muestren los impuestos y gravámenes.
* Cronograma de ejecución.
* Propuesta del equipo de trabajo con perfiles y experiencia.
* Experiencia previa
* Nombre completo de la empresa, equipo o persona consultora.
* En el caso de empresas, nombre de la persona representante legal.
* RNC para emisión de factura.
* Certificado de estar al día con la DGII.
* Certificado de contar con una cuenta bancaria a nombre de la entidad o persona que emite la factura con RNC para poder realizar la/s transferencia/s.

**Evaluación de las propuestas**

|  |  |
| --- | --- |
| Plan de trabajo | 25 puntos |
| CV de la persona/s profesional/es | 25 puntos |
| Propuesta económica desglosada | 30 puntos |
| Experiencia previa | 20 puntos |

**Forma de pago**

* El pago se realizará contra factura de tráfico legal, debidamente emitida.
* Deberá incluir el desglose de impuestos y otras retenciones.
* Todo ello quedará recogido en un contrato firmado entre las partes.